

Datos Relevantes de la Sesión No. 19
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

| | | | |
|-----------------|--|------------------------|---------------------------------------|
| 1.- PRESIDENCIA | DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA | | |
| | DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ | | |
| | DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO | | |
| | DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR | | |
| 2.- FECHA | | 27 de octubre de 2015. | |
| 3.- INICIO | 11:34 hrs. | 4.- TÉRMINO | 15:35 hrs. |
| 5.- DURACIÓN | 4:01 hrs. | 6.- QUÓRUM | 357 Diputados al inicio de la Sesión. |

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

| ASUNTO | PRESENTADOS |
|--|-------------|
| 1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificaciones de turnos de iniciativas. | 2 |
| 2. OFICIOS | 2 |
| 3. OFICIO CON SOLICITUD | 1 |
| 4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016 | 25 |
| 5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO | 2 |
| 6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES | 8 |
| 7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política. | 2 |
| 8. MINUTAS Con proyecto de decreto. | 8 |
| 9. INICIATIVAS | 22 |
| 10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN Con proyecto de decreto. | 1 |
| 11. PROPOSICIONES | 48 |
| 12. PRONUNCIAMIENTO | 1 |
| 13. AGENDA POLÍTICA | 1 |
| 14. EFEMÉRIDES | 8 |
| TOTAL | 131 |

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificaciones de turnos de iniciativas.

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE | FECHA DE SESIÓN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|---|
| 1 | Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Publicación en GP: Anexo II 15 de septiembre de 2015. | Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich (MC) | 17 de septiembre de 2015 Turnada a la Junta de Coordinación Política | a) Túrñese a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios. |
| 2 | Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco. Publicación en GP: Anexo III. 15 de octubre de 2015. | Diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) | 15 de octubre de 2015 Turnada a la Comisión de Salud, para dictamen | a) Túrñese a las Comisiones Unidas de Economía y de Salud, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios. |

2. OFICIOS

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|--|---|---|---|
| 1 | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación | Encargado del Despacho de la Oficina de Presidencia | Remite su Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2014. | Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y de derechos Humanos, para su conocimiento. |
| 2 | Secretaría de Salud | Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social | Remite el Tercer Informe Trimestral de 2015 de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. | Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. |

3. OFICIO CON SOLICITUD

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|---------------------|----------------|--|--|
| 1 | Cámara de Senadores | Vicepresidente | Remite solicitud del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que la Cámara de Diputados dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 4o. y reforma la fracción XXIX-P del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. | Comisión de Puntos Constitucionales, para su atención. |

4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|---------------------|----------------|--|--|
| 1 | Cámara de Senadores | Vicepresidente | Para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 se contemple y apruebe no realizar recortes al ramo 12; e incluso se incremente la cantidad de recursos destinados para este rubro el próximo año, suscrito por la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores. | Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención |
| 2 | | | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, contemple y apruebe no realizar incremento en el presupuesto destinado al Senado de la República, al Consejo de la Judicatura Federal, así como al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, suscrita por el Sen. Martín Orozco Sandoval (PAN). | |
| 3 | | | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incrementar los recursos para la atención, diagnóstico y tratamiento del "dengue" y "chikungunya" en el país, suscrita por los Sens. Itzel Ríos de la Mora, Mely Romero Celis, Jorge Luis Preciado Rodríguez y Mario Delgado Carrillo (PAN). | |
| 4 | | | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incrementar recursos suficientes a la Secretaría de Salud para la creación de un programa de cirugía reconstructiva para el cáncer de mama, suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN). | |
| 5 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, se asignen recursos especialmente dirigidos a la atención integral de la problemática de las niñas, niños y adolescentes en "situación de calle" y trabajo infantil en el estado de Jalisco, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 6 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se prevea una asignación de recursos por la cantidad de 5 millones 498 mil 525.91 pesos para la construcción de un plantel del Colegio de Bachilleres del estado de Jalisco, en la localidad de San Isidro Matancillas, del municipio de Ojuelos de Jalisco, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |



| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|--|----------------|--|--|
| 7 | Cámara de Senadores | Vicepresidente | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se contemple para el estado de Jalisco un incremento sustancial de recursos en materia de salud para ser destinados a fortalecer las estrategias de prevención, detección y tratamiento del cáncer de mama, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención |
| 8 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se realicen los esfuerzos conducentes para que se asignen recursos por la cantidad de 500 millones de pesos para ser destinados al proyecto "Recinto Ferial de Guadalajara", suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 9 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se prevea un incremento sustancial de recursos para la Comisión Nacional Forestal, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 10 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se prevea una asignación de recursos etiquetados para ser destinados a la ejecución de proyectos de rehabilitación carretera en el estado de Jalisco, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 11 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se asignen recursos económicos por la cantidad de 363 millones de pesos para ser destinados al "Programa de Regeneración Urbana del Centro Histórico de Guadalajara", suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 12 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se asignen recursos económicos por la cantidad de 332 millones de pesos, para ser destinados al proyecto "Ciudad Creativa Digital", suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 13 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se prevea una asignación de recursos o subsidios adicionales para el estado de Jalisco, para ser destinados a los trabajos relacionados con la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 14 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se realicen los ajustes necesarios para incrementar los recursos federales destinados a la inversión pública productiva en el estado de Jalisco, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 15 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se asignen recursos públicos suficientes para la atención de los problemas de la desigualdad de género y violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco, a través del programa Centros de Justicia para las Mujeres, suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI). | |
| 16 | | | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, realice las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de garantizar la partida presupuestal para la permanencia de la aplicación de la "prueba de tamiz neonatal ampliado y auditivo", suscrita por la Sen. Martha Tagle Martínez (MC). | |
| 17 | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a realizar los ajustes necesarios a fin de incrementar la cantidad de recursos al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 en el ramo 08, destinado a la promoción comercial y fomento a las exportaciones agroalimentarias y la agricultura protegida, suscrita por los Sens. Francisco Salvador López Brito y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN). | | | |



| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNO |
|-----|---------------------|----------------|--|--|
| 18 | Cámara de Senadores | Vicepresidente | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se contemple y apruebe incrementar los recursos destinados en el Ramo 12 a la salud mental, suscrita por los Sens. Francisco Salvador López Brito y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN). | Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención |
| 19 | | | Por el que exhorta a la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados a que considere invitar a niñas, niños y adolescentes a participar en la discusión del Anexo 18 "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN). | |
| 20 | | | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se considere un subsidio federal de 140 millones de pesos al Hospital Universitario "Doctor José Eleuterio González" de la Universidad Autónoma de Nuevo León, suscrita por la Sen. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI). | |
| 21 | | | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la carretera "Candela", estado de Coahuila a "Colombia", estado de Nuevo León, suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN). | |
| 22 | | | Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a modificar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, a fin de establecer como monto total de erogaciones en materia de pueblos indígenas la misma cantidad aprobada para el año 2015, tomando en cuenta el factor inflacionario de 3.1 por ciento estimado en los Criterios Generales de Política Económica para 2016, suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI). | |
| 23 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a realizar una adecuación al Presupuesto de Egresos de la Federación para que no sean afectadas las partidas presupuestales destinadas a la educación y al desarrollo de ciencia y tecnología, específica mente de la Universidad Nacional Autónoma de México; del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Autónoma de México y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, suscrita por los Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito (PAN). | |
| 24 | | | Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se consideren recursos que permitan dotar de mayor fortaleza presupuestal a los órganos garantes, en materia de transparencia, de las entidades federativas, suscrito por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI): | |
| 25 | | | Por el que solicita al titular del Ejecutivo federal el cumplimiento puntual de las acciones ejecutivas necesarias para atender las recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos derivados de convenciones internacionales de las que el Estado mexicano es parte, suscrita por los Sens. Iris Vianey Mendoza Mendoza y Armando Ríos Piter (PRD). | |

5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | PUNTOS DE ACUERDO | TURNO |
|-----|---------------------------------|--|---|--|
| 1 | Gobierno del Distrito Federal | Subdirector de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo de la Coordinación de Enlace Legislativo | Relativo al rescate de los espacios públicos capitalinos en condiciones de abandono y deterioro, suscrita por el Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino el 03 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura). | Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento. |
| 2 | Secretaría de Educación Pública | Coordinadora de Enlace | Relativo a implementar un Programa Especial en el ciclo escolar 2015-2016 de protección civil, con motivo del 30 aniversario de los sismos de 1985, suscrita por el Dip. Samuel Gurrión Matías (PRI), el 18 de marzo de 2015 y aprobado en 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura). | Comisión de Protección Civil, para su conocimiento. |



6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIALES

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 1 | Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo VII. 27 de octubre de 2015. | Que el Dip. Jesús Enrique Jackson Ramírez (PRI) cause alta en la Comisión de Bicamaral de Seguridad Nacional. Que el Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN) cause alta en la Comisión de Bicamaral de Seguridad Nacional. Que el Dip. Waldo Fernández González (PRD) cause alta en la Comisión de Bicamaral de Seguridad Nacional. | a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense. |
| 2 | | Que el Dip. Tristán Manuel Canales Najar (PRI) cause alta en la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. Que la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) cause alta en la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. Que el Dip. Armando Soto Espino (PRD) cause alta en la a Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. | |
| 3 | | Que el Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Que el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. | |
| 4 | | Que el Dip. Eduardo Francisco Zenteno Núñez (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Desarrollo Rural. Que el Dip. Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Rural. Que el Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores. Que el Dip. Eduardo Francisco Zenteno Núñez (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Competitividad. Que el Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Competitividad. Que el Dip. Eduardo Francisco Zenteno Núñez (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. | |
| 5 | | Que el Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste. Que el Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste. | |
| 6 | | Que la Dip. Susana Osorno Belmont (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Que la Dip. Araceli Guerrero Esquivel (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios. Que la Dip. Araceli Guerrero Esquivel (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez. Que la Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Gobernación. Que el Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) cause baja como secretario en la Comisión Jurisdiccional. Que la Dip. Flor Angel Jiménez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil. | |
| 7 | | Que la Dip. Susana Osorno Belmont (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos. Que el Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Reforma Agraria. Que la Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores. Que el Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Que el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Turismo. | |
| 8 | | Que el Dip. Abel Murrieta Gutiérrez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Que el Dip. Abel Murrieta Gutiérrez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Justicia. | |

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

| No. | ACUERDO | TRÁMITE | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|----------------------------------|------------|--------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 1 | <p>Por el que la Cámara de Diputados se suma a los esfuerzos para hacer frente a los daños ocasionados por el fenómeno hidrometeorológico Patricia en diversas entidades federativas de la República Mexicana.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de desastre natural para los municipios de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, afectados por el huracán Patricia; así como la declaratoria de emergencia para los municipios de Tamaulipas que se han visto dañados por las lluvias originadas por la depresión tropical Patricia. SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno Federal para que, conforme a la normatividad correspondiente, se liberen recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a fin de que se proporcionen con prontitud los suministros de auxilio y asistencia para la protección de la vida y la salud de la población, y se inicie la reconstrucción de los daños ocasionados por este fenómeno meteorológico. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que, en el ámbito de sus atribuciones, procuren interceder ante las instituciones que otorgan créditos agrícolas para conceder prórrogas negociadas con los agricultores perjudicados por el paso del huracán Patricia. CUARTO.- Esta soberanía, con el propósito de sumarse a los esfuerzos de apoyo humanitario, autoriza a la Secretaría General a descontar un día de dieta a cada diputado federal integrante de la LXIII Legislatura, destinándolo, a través de la Cruz Roja Mexicana, a acciones sociales que permitan hacer frente a las contingencias causadas por dicho meteoro.</p> | <p>a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 27 de octubre de 2015.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 2 | <p>Por el que se por el que por el que se aprueban el calendario y el formato de comparecencias ante comisiones de servidores públicos de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Con el propósito de continuar el análisis del estado general que guarda la administración pública del país, así como enriquecer el diálogo republicano entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones a los servidores públicos de la Administración Pública Federal que a continuación se señalan:</p> <table border="1" data-bbox="219 1066 1256 1304"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA</th> <th>FUNCIONARIO</th> <th>COMISIONES</th> <th>FECHA Y HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procuraduría General de la República</td> <td>Mtra. Arely Gómez González</td> <td>Comisión de Justicia</td> <td>27 de octubre, a las 19:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de la Función Pública</td> <td>Mtro. Virgilio Andrade Martínez</td> <td>Comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción</td> <td>29 de octubre, a las 17:00 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato: I. El servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad. II. Presentación a cargo del servidor público compareciente, hasta por 15 minutos. III. Una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios y del diputado independiente, hasta por cinco minutos cada uno, en orden creciente: a) Diputado independiente; b) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; c) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; d) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; e) Grupo Parlamentario de Morena; f) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; e i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. IV. Dos rondas de sucesivas preguntas y respuestas, en orden creciente, con base en los siguientes lineamientos: a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos. b) Respuesta del servidor público compareciente, hasta por tres minutos. IV. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente, de conformidad con las siguientes características: a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos. b) Respuesta del servidor público compareciente, hasta por tres minutos. c) Comentarios del grupo parlamentario, un minuto. TERCERO.- Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los servidores públicos correspondientes. CUARTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p> | DEPENDENCIA | FUNCIONARIO | COMISIONES | FECHA Y HORA | Procuraduría General de la República | Mtra. Arely Gómez González | Comisión de Justicia | 27 de octubre, a las 19:00 horas | Secretaría de la Función Pública | Mtro. Virgilio Andrade Martínez | Comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción | 29 de octubre, a las 17:00 horas | <p>a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de octubre de 2015.</p> |
| DEPENDENCIA | FUNCIONARIO | COMISIONES | FECHA Y HORA | | | | | | | | | | | |
| Procuraduría General de la República | Mtra. Arely Gómez González | Comisión de Justicia | 27 de octubre, a las 19:00 horas | | | | | | | | | | | |
| Secretaría de la Función Pública | Mtro. Virgilio Andrade Martínez | Comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción | 29 de octubre, a las 17:00 horas | | | | | | | | | | | |

8. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

| No. | MINUTA | CONTENIDO | TURNOS |
|-----|--|---|---|
| 1 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Mónica Arriola (NA) el 22 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 15 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Otorgar potestades a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y al gobierno del Distrito Federal para realizar campañas que fomenten el crecimiento, promoción y respeto por los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. Asimismo, se faculta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para aplicar la Ley. Se dispone que la autoridad municipal podrá actuar en auxilio del Instituto correspondiente para ordenar la suspensión provisional de obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos sin que cuenten con autorización o permiso. Se incluye la observancia a la Ley General de Bienes Nacionales en el destino o cambio de destino de inmuebles de propiedad federal declarado monumento arqueológico.</p> | <p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p> |
| 2 | <p>De Decreto <u>por el que se declara al día 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los senadores Mariana Gómez del Campo, Blanca María Alcalá Ruiz, Miguel Barbosa Huerta, Jorge Luis Lavalle Maury, Francisco Salvador López Brito y Zoé Robledo Aburto, el 10 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 15 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el día 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante"</p> | <p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p> |
| 3 | <p>Que reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis (PRI) el 23 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 15 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza en las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria.</p> | <p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.</p> |
| 4 | <p>Que reforma la Fracción II y se adiciona una Fracción VII al artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Angélica del Rosario Araujo Lara, Hilda Esthela Flores Escalera, Ivonne Liliana Álvarez García, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Juana Leticia Herrera Ale, Margarita Flores Sánchez, María del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis (PRI) el 23 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 20 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como objeto del Sistema Nacional de Desarrollo Social el Fomentar la educación en agricultura familiar y la participación de las personas y comunidades en cooperativas agrícolas. En la colaboración entre las dependencias y entidades federales s en materia de desarrollo social deberán propiciar mecanismos y herramientas de inclusión entre los tres niveles de gobierno de carácter transversal, integral y concurrente.</p> | <p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p> |



| No. | MINUTA | CONTENIDO | TURNOS |
|-----|--|--|---|
| 5 | <p>De Decreto <u>por el que se declara la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 15 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social".</p> | <p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p> |
| 6 | <p>Que reforma el primer párrafo y se adiciona un quinto párrafo al artículo 32 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Graciela Ortiz González, Blanca Alcalá Ruíz, Marcela Guerra Castillo y Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) el 4 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 15 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: En el análisis y verificación de la información o publicidad, la Procuraduría de Protección al Consumidor comprobará que la misma sea veraz, comprobable, clara y apegada a la Ley.</p> | <p>Comisión de Economía, para dictamen.</p> |
| 7 | <p>Que reforma los artículos 24 y 143, y adiciona un artículo 143 Bis a la <u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 04 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 19 de diciembre de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 435 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 21 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 15 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Agregar como función del Distrito Federal o de los estados, el aplicar los recursos provenientes del fondo por el cobro de la compensación ambiental por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro de su entidad, en tratándose de los convenios de coordinación con la Federación. Indicar que el Fondo Forestal Mexicano se podrá integrar con el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.</p> | <p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p> |
| 8 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u> en materia de desindexación del salario mínimo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, del PRD, de MC y del PT el 11 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Julio César Moreno Rivera (PRD) el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 05 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 10 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 373 votos a favor y 3 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 11 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 14 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 22 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Indicar que el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza. El organismo encargado, calculará en los términos que señale la ley, el valor de la Unidad de Medida y Actualización que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.</p> |

9. INICIATIVAS

| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|---|---|
| 1 | <p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.</p> | <p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p> | <p>Actualizar diversos elementos y términos aplicables al Régimen de Incorporación Fiscal, precisar que podrán optar por pagar el ISR bajo dicho régimen los contribuyentes que en las actividades profesional o empresarial que correspondan no hubieran excedido de los 6 millones de pesos; reestructurar los límites y el porcentaje de aplicación al excedente referidos en la tabla que establece las tarifas bimestrales que deberán observar los contribuyentes que tributen bajo el Régimen de Incorporación Fiscal; puntualizar elementos relativos a las obligaciones de los contribuyentes sujetos al régimen en comento; detallar los requisitos mínimos que deberán contener los comprobantes fiscales digitales; permitir que tributen bajo el Régimen de Incorporación Fiscal las personas físicas que perciban ingresos por cuales quiera de los ramos de seguro que componen el esquema integral de seguridad social, y eliminar disposiciones que obligan a contribuyentes a tributar bajo los términos que regulan a las personas físicas con actividades empresariales profesionales, en caso de no contar con los requisitos para sujetarse al Régimen de Incorporación Fiscal.</p> |
| 2 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.</p> | <p>Dip. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez (PRI)</p> | <p>Comisión de Salud, para dictamen</p> | <p>Facultar a las entidades federativas para ejercer las funciones de verificación, autorización, inspección, vigilancia y registro de todos aquellos centros públicos, privados y sociales especializados en el tratamiento, atención y rehabilitación de las adicciones que se encuentren dentro de su territorio. Autorizar a las dependencias y entidades de la administración pública en materia de salubridad general para crear, supervisar, verificar, certificar y evaluar los centros especializados en adicciones.</p> |
| 3 | <p>Que reforma los artículos 41 y 54 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de septiembre de 2015.</p> | <p>Diputado Federico Döring Casar (PAN)</p> | | <p>Establecer que el partido político que en un mismo proceso electoral acumule sanciones económicas por un monto superior al de su financiamiento público, perderá el derecho a que le sean asignados diputados por el principio de representación proporcional. Sancionar con pérdida del registro, al partido reincidente en conductas ilícitas.</p> |
| 4 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputado Eric Juárez Blanquet (PRD)</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p> | <p>Establecer como derecho y obligación del ciudadano revocar el mandato de los servidores públicos electos. Considerar al presidente como servidor público y revocar su mandato cuando sea sentenciado por violaciones graves a la Constitución y leyes federales, manejo y aplicación indebidos de fondos y recursos federales y delitos de corrupción. Facultar al Congreso para legislar sobre revocación de mandato. Responsabilizar por delitos de corrupción y delitos graves de orden común a gobernadores, diputados locales, magistrados de tribunales superiores de justicia locales, miembros de consejos de las judicaturas locales, integrantes de ayuntamientos y miembros de organismos autónomos. Revocar el mandato a gobernadores, al jefe del Gobierno del Distrito Federal, senadores y diputados federales y locales acusados por violaciones graves a la Constitución, a las particulares de los estados, o por delitos de corrupción y graves de orden común. Establecer la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración de impuestos y de intereses particulares.</p> |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|---|--|---|
| 5 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Energía para el Campo</u> y de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputado Alex Le Baron González (PVEM)</p> | <p>Comisiones Unidas de Energía, y de Gobernación, para dictamen</p> | <p>Facultar a la SAGARPA en coordinación con la Secretaría de Energía, para establecer los precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios, considerando las condiciones económicas y sociales prevalecientes en el ámbito nacional e internacional. Prever que la solicitud de cuota energética deberá hacerse por cada sitio productivo y será determinada y entregada por la SAGARPA a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar el 30 de junio de cada año, para que ésta a su vez la incluya en el presupuesto que el ejecutivo entrega al legislativo.</p> |
| 6 | <p>Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 15 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputada Blandina Ramos Ramírez (MORENA)</p> | <p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen</p> | <p>Modificar el nombre de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, para quedar como "Pesca y Acuacultura".</p> |
| 7 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Aeropuertos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 15 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputado Salvador Zamora Zamora (MC)</p> <p>A nombre propio y del Diputado José Clemente Castañeda Hoeflich y (MC)</p> | <p>Comisión de Transportes, para dictamen</p> | <p>Incluir en el título de concesión o permiso las actividades comerciales y de servicios accesorias, así como los derechos y obligaciones relativos al pago de contribuciones federales, estatales y municipales. Revocar las concesiones por no realizar el pago de las contribuciones por el uso, explotación, y aprovechamiento del inmueble donde se encuentre la concesión, y por las actividades comerciales o de servicios complementarias a la concesión. Registrar las sociedades mercantiles mexicanas que proporcionen servicios aeroportuarios y complementarios ante la autoridad municipal correspondiente para la obtener las licencias. Sujetar los servicios comerciales en los aeródromos civiles a las reglas de operación y autorización de giros comerciales y de prestación de servicios en el municipio o delegación donde se ubique el inmueble.</p> |
| 8 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y de la <u>Ley de Vivienda.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputada Soralla Bañuelos de la Torre (NA)</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p> | <p>Precisar que toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa y en materia de vivienda dar atención preferente a las personas con los más bajos ingresos para el otorgamiento de subsidios.</p> |
| 9 | <p>Que reforma los artículos 3° de la <u>Ley General de Salud</u> y 50 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.</p> | <p>Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza (PRI)</p> | <p>Comisiones Unidas de Salud, de Derechos de la Niñez</p> | <p>Adicionar como materia de salubridad general, la prevención, información, orientación, investigación, atención, control y vigilancia en materia de embarazo temprano.</p> |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|--|---|--|
| 10 | <p>Que reforma el artículo 139 de la <u>Ley de la Industria Eléctrica</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputada Nadia Haydee Vega Olivas (PAN)</p> | <p>Comisión de Energía, para dictamen</p> | <p>Establecer que la Comisión Reguladora de Energía debe contemplar dentro de las metodologías para determinar el cálculo de las tarifas establecido en el párrafo anterior, las variables de radiación solar, viento, humedad atmosférica y temperatura efectiva a fin de establecer menores tarifas de la energía eléctrica en temporadas con condiciones climáticas adversas que incrementen el consumo, en localidades sin cobertura total de energía y en localidades productoras de energía. Señalar que el Ejecutivo federal puede determinar, mediante Acuerdo, un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales a que se refiere el párrafo anterior con el propósito de establecer menores tarifas para grupos determinados de usuarios de suministro básico y en cuyo caso el cobro final hará transparente la tarifa final.</p> |
| 11 | <p>Que reforma el artículo 177 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)</p> | <p>Comisión de Salud, para dictamen</p> | <p>Garantizar atención gratuita y prioritaria mediante los avances científicos existentes e implantes cocleares a los niños menores de tres años con discapacidad auditiva.</p> |
| 12 | <p>Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM)</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p> | <p>Complementar la facultad del Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de los estados y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico, adicionándole la materia de bienestar animal.</p> |
| 13 | <p>Que expide la <u>Ley de Fomento para la Frontera Norte</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)</p> | <p>Comisión de Asuntos Frontera Norte, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</p> | <p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para los regímenes fronterizos económico, social, cultural y la cooperación internacional, que propicien el desarrollo sustentable, social y cultural de los habitantes de la región fronteriza norte. Crear la Comisión Intersecretarial de Asuntos Fronterizos, como órgano intersecretarial presidido por el titular de la Secretaría de Gobernación. Establecer la política integral de desarrollo fronterizo.</p> |
| 14 | <p>Que reforma el artículo 38 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC)</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo, para opinión</p> | <p>Corregir el nombre del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Establecer que para el cálculo del número de habitantes de las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a que se refiere este artículo, al número reportado en la información estadística más reciente emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se aplicará, con fines de actualización, el valor de la tasa de crecimiento media anual de la población que proporciona este Instituto. Señalar que el número que resulte de la aplicación del factor de actualización señalado servirá como base para la actualización del año siguiente, procedimiento que se repetirá hasta que el Instituto emita nueva información estadística sobre el número de habitantes, el cual servirá como base para las actualizaciones posteriores. Asentar que si la información estadística más reciente se emite con anterioridad a la distribución anual de los recursos del Fondo señalado, en dicho año no se aplicará el factor de actualización al número de población reportado.</p> |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|--|--|--|
| 15 | Que reforma los artículos 5o. y 15 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 15 de octubre de 2015. | Diputado Ángel García Yáñez (NA) | Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen | Establecer como objetivo del Estado fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable y fomentar la innovación científica y tecnológica para el desarrollo rural sustentable en el Programa Especial Concurrente. |
| 16 | Que reforma el artículo 7° de la <u>Ley General de Educación</u> Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015. | Diputado Pablo Elizondo García (PRI) | Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen | Cambiar el concepto "planeación familiar" por el de "planificación familiar". Incorporar dentro de los fines de la educación que imparte el Estado y sus organismos descentralizados, el promover programas escolares de educación sexual y reproductiva en educación básica y media superior que incluyan la planificación familiar, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, con el propósito de fomentar la prevención de embarazos a temprana edad y de enfermedades de transmisión sexual. |
| 17 | Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Sociedades de Solidaridad Social.</u> Publicación en GP: Anexo III 27 de octubre de 2015. | Diputada Eloisa Chavarrias Barajas (PAN) | Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen. | Establecer que las sociedades de solidaridad social se constituyen sin fines de lucro, sustituir el concepto de "explotación racional" por el de "explotación sustentable" de los recursos naturales, disminuir de 15 a 10 el número de socios requerido para constituir una sociedad de solidaridad social, actualizar el nombre de la Secretaría interviniente sustituyendo "Secretaría de la Reforma Agraria" por "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", actualizar la ley educativa sustituyendo la "Ley Nacional de Educación para Adultos" por la Ley General de Educación. Establecer que en caso, de recibir estímulos, franquicias o subsidios públicos las sociedades deben sujetarse a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia, así como informar sobre su uso y resultados derivados de los mismos a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la cual llevará para estos fines un registro de las sociedades constituidas y de aquellas que reciban estímulos, franquicias o subsidios públicos para el fomento de sus actividades, garantizando así la transparencia y rendición de cuentas sobre acciones y recursos públicos. |
| 18 | Que reforma el artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III 27 de octubre de 2015. | | Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen | Modificar la forma en que se determina el financiamiento público de los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes. |
| 19 | Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos.</u> Publicación en GP: Anexo III 27 de octubre de 2015. | Diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) | Comisión de Gobernación, para dictamen | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: Incluir los votos blancos en la votación nacional emitida. Precisar el concepto de "voto blanco" como aquél expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, marcando el cuadro que contenga la leyenda Voto blanco. Determinar en el escrutinio y cómputo el número de votos blancos y prohibir su promoción. Ley General de Partidos Políticos: Multiplicar por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, la cantidad que resulte de restarle al número de ciudadanos inscritos en el listado nominal, utilizado en la elección, el número total de votos blancos emitidos durante la elección de diputados inmediata anterior, para determinar anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos. Distribuir 30 por ciento en forma igualitaria y el 70 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido del total de la votación válida emitida inmediata anterior. |



| No. | INICIATIVA | PROMOVENTE (S) | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|--|---|
| 20 | Que reforma los artículos 192-D, 224 y 282 de la <u>Ley Federal de Derechos</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 15 de octubre de 2015. | Diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) | Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen | Establecer que no estarán obligados al pago del derecho federal las actividades acuícolas definidas como acuacultura rural. |
| 21 | Que reforma el artículo 234 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 15 de octubre de 2015. | Diputada Claudia Sofía Corichi García (MC) | Comisión de Gobernación, para dictamen | Establecer que en las listas de representación proporcional por cada tres segmentos, se incluirá una fórmula de candidatos, propietario y suplente, que deberán ser migrantes, connacionales radicados en el extranjero. |
| 22 | Que reforma los artículos 38 y 45 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2015. | Diputado José Bernardo Quezadas Salas (NA) | Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen | Establecer como atribución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, formular los lineamientos que deberán seguir las comisiones para la elaboración y entrega de los libros blancos y memorias documentales con las actividades desarrolladas durante el periodo legislativo. Establecer como tarea de las comisiones el elaborar y entregar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos al final de la legislatura los "libros blancos" y memorias documentales que contengan las actividades desarrolladas durante el periodo legislativo, mismos que deberán ser elaborados con forme a los lineamientos expedidos por la referida Conferencia. |

10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|---|
| 1 | Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2015. | Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas. Proceso Legislativo: Iniciativa del Ejecutivo Federal enviada el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que los proyectos de asociaciones público privadas serán viables cuando así lo determine la dependencia y entidad interesada, mediante dictamen que la misma emita. Para la elaboración de dicho dictamen, la dependencia o entidad que pretenda participar con recursos públicos federales en proyectos de asociación público privada que hayan dictaminado como viables deberán obtener el registro en la cartera de inversión. Cuando se trate de proyectos de asociación público privada que involucren recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación deberán contar con el dictamen de viabilidad, el registro en la cartera de inversión y la autorización de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público Financiamiento y Desincorporación; para el caso de que los proyectos involucren recursos públicos federales en numerario deberán contar con el dictamen de viabilidad y el registro en la cartera de inversión; los proyectos que involucren recursos públicos federales distintos a numerario, deberán contar con el dictamen de viabilidad correspondiente. Establecer que los proyectos de asociaciones público privadas autorizadas por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación deberán incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la estimación de máximo anual de gasto programable. El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remitirá los proyectos a la Cámara de Diputados para someterlos a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual deberá emitir resolución en un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de recibida la información, en caso de que dicha Comisión no resuelva en el plazo señalado los proyectos se entenderán por aprobados. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá incluir en los informes trimestrales que presenta al Congreso de la Unión, las propuestas no solicitadas que las dependencias y entidades hayan recibido durante el periodo que se reporta y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley. | Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD) |



11. PROPOSICIONES

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|---|
| 1 | <p>Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que se atienda la necesidad de construir una torre hospitalaria y de especialidades médicas en el hospital general Doctor Ernesto Meana San Román, de Jojutla, Morelos, así como se atiendan las necesidades de otros hospitales de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que se atienda la necesidad de construir una torre hospitalaria y de especialidades médicas en el Hospital General Doctor Ernesto Meana San Román, municipio de Jojutla, Morelos; así como que se amplíe y modernice el hospital general Doctor Rodolfo Becerril de la Paz, municipio de Tetecala, Morelos, además de que se equipe y logre la certificación del hospital comunitario Doctor Fernando R. Vizcarra, municipio de Puente de Ixtla, Morelos, debido a la alta demanda de la población.</p> |
| 2 | <p>Dip. Luis Fernando Antero Valle (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por la que se exhorta a los congresos de los estados de Baja California Sur, Guerrero, Michoacán y Nayarit, así como a la ALDF, a fin de crear leyes de mejora regulatoria, en sus respectivos ámbitos de competencia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de los estados de Baja California Sur, Guerrero, Michoacán y Nayarit, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a poner en marcha los estudios y trabajos legislativos pertinentes para la creación de leyes de mejora regulatoria en sus respectivos ámbitos.</p> <p>Para los trabajos realizados por los Congresos Estatales y la Asamblea Legislativa en esta materia deberá solicitarse la asesoría técnica de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), a fin de realizar los análisis necesarios de impacto regulatorio, que permitan la generación de mayores beneficios y menores costos en la expedición y aplicación de regulaciones en la administración pública.</p> <p>Las legislaturas locales buscarán que los ordenamientos que expidan en materia de Mejora Regulatoria, contemplen disposiciones con el máximo beneficio y ahorro económico para la sociedad, tanto a nivel estatal como en los municipios de sus estados.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a implementar una política que permita mayor coordinación y cooperación con las entidades federativas, y sus respectivos municipios, que aún no cuentan con leyes en materia de mejora regulatoria. La finalidad de esta política será apoyar y asesorar técnicamente a los estados del país, para que éstos consigan expedir y aplicar regulaciones que generen el mayor impacto positivo en la realidad social y económica de cada zona.</p> |
| 3 | <p>Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a fin de fortalecer los programas sociales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fortalecer los Programas Sociales, en especial aquellos dirigidos a la atención de la educación, salud, la alimentación, vivienda, y todos aquellos con carácter prioritario en materia de desarrollo social, principalmente en los estados más rezagados del país.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta al Ejecutivo federal, a realinear la política económica, laboral y hacendaria con objetivos sociales; impulsar programas sociales bien estructurados, oferta suficiente de empleo, salarios dignos, reformas fiscales redistributivas y la recuperación del poder adquisitivo; vigilando en todo momento el uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos y prohibiendo su utilización con fines político electorales.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|--|
| 4 | <p>Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno de la República a realizar una campaña informativa para dar a conocer la agenda post-2015 y los objetivos de desarrollo sustentable relativos a la extinción de la pobreza masiva y la erradicación del hambre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobierno de la República a realizar una campaña informativa extensa para dar a conocer a la población en qué consisten la Agenda Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable, los cuales se centran en la extinción de la pobreza masiva y la erradicación del hambre.</p> |
| 5 | <p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la STPS, a constituir una mesa de diálogo entre las integrantes de Cosmogar, AC, la empresa Avon Cosmetics, SA de CV y el IMSS, a fin de atender la problemática sobre el reconocimiento a las mujeres trabajadoras que laboran como representantes de Avon.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, a integrar sin demora una mesa de diálogo entre las trabajadoras que integran "Cosmogar, AC", la empresa "Avon Cosmetics, SA de CV", y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de atender su problemática sobre el reconocimiento como trabajadoras de las mujeres que laboran tiempo completo como representantes de Avon, y les sea reconocido su derecho de afiliación al régimen obligatorio del IMSS.</p> |
| 6 | <p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Economía, a fin de elaborar y publicar un análisis de riesgos de los sectores y rubros específicos incluidos en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía para que elabore y publique a la brevedad un análisis de riesgos de los sectores y rubros específicos incluidos en el Acuerdo de Asociación Transpacífico, mejor conocido como TPP, con el fin de permitir a los involucrados tomar las medidas que consideren necesarias para mitigar los efectos negativos, permitiéndoles proteger su bienestar.</p> <p>Segundo. Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía que dé a conocer los contenidos de los diálogos sostenidos con organizaciones, especialistas y académicos sobre este particular.</p> |
| 7 | <p>Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Sagarpa y del Gobierno del estado de Oaxaca, a fin de fortalecer las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, de manera coordinada, fortalezcan las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales, mediante el desarrollo y fomento de actividades productivas, desarrollo de capacidades y equipamiento de unidades de negocio.</p> <p>SEGUNDO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo en el Estado Libre y Soberano de Oaxaca a fortalecer las políticas públicas y programas estatales destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales del estado, a fin de mejorar el ingreso en sus hogares y la calidad de vida de sus comunidades.</p> |
| 8 | <p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Sedesol y al Inapam, a fin de efectuar las sanciones administrativas pertinentes en los casos de maltrato o violencia por parte de autoridades de las instituciones públicas y privadas de atención a personas adultas mayores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que cuando exista maltrato o violencia por parte de los titulares de las diferentes instituciones públicas y privadas de atención a personas adultas mayores se les aplique de manera enérgica las sanciones pertinentes que enmarca la Ley Federal del Procedimiento Administrativo con el objetivo de otorgar una vida digna y garantizar la protección a sus derechos humanos, a cargo de la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|--|
| 9 | <p>Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que emita una NOM que regule las unidades médicas móviles para la prevención y atención del cáncer de mama.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a emitir una Norma Oficial Mexicana en Materia de Unidades Médicas Móviles para la Prevención, Diagnóstico y Atención del Cáncer de Mama, en la cual se establezca con absoluta claridad los procedimientos, mediante los cuales la Secretaría de Salud regulará, autorizará, certificará y vigilará a las citadas Unidades Móviles, precisando los criterios, procesos y acciones que deberán llevar a cabo, para garantizar la eficiencia y efectividad de las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, salvaguardando en todo momento los derechos de las mujeres.</p> |
| 10 | <p>Dip. Ximena Tamariz García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Sobre la realización de un simulacro de sismo en la Cámara de Diputados, a fin de difundir los protocolos a seguir en caso de algún fenómeno de esta naturaleza.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a solicitar a la Secretaría General de la Cámara de Diputados que, a través de la instancia correspondiente, programe la realización de simulacros de sismos y prácticas de evacuación en las instalaciones de esta Cámara, así como proporcionen asesoría y capacitación en materia sísmica a todo el personal que labora en estas instalaciones a fin de garantizar su seguridad.</p> |
| 11 | <p>Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con el gobernador del estado de Oaxaca, se propongan alternativas para resolver las condiciones precarias de la atención médica del hospital Doctor Aurelio Valdivieso.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, ambos del Gobierno Federal, para que en coordinación con el Gobernador del Estado de Oaxaca, se propongan alternativas para resolver con urgencia las condiciones precarias de la atención médica del hospital "Doctor Aurelio Valdivieso", en beneficio de los oaxaqueños.</p> |
| 12 | <p>Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se solicita la creación de la comisión especial para el seguimiento a los programas productivos sustentables para mujeres.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en términos del artículo 32, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se discuta y, en su caso, se apruebe y emita el acuerdo de creación de la Comisión Especial de seguimiento a los programas productivos sustentables para mujeres.</p> |
| 13 | <p>Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a los titulares de la Semarnat y de la Conagua, para que, vigilen y cuiden el uso o aprovechamiento de las aguas de la presa El Gallo, ubicada en el municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que no se apruebe la manifestación de impacto ambiental (Clave: 12GE2015ED035), ingresada el 3 de agosto de 2015 por el promovente Generación Enersi, SA de CV, que con motivo del Proyecto para la Generación de Energía Renovable Presa Andrés Figueroa UB, en Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, dicha SA presentó ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, hasta que se asegure que de ninguna manera se afectarán las actividades pesqueras que se realizan en dicha presa y además, dicho proyecto sea sometido a procesos de reunión pública con posterior consulta a las poblaciones aledañas a dicha presa y sea aceptado por la mayoría de los ciudadanos de dichas poblaciones.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| - | ----- | ----- | SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, para que desde el ámbito de las facultades y atribuciones conferidas por la normatividad aplicable a las instituciones a su cargo, vigilen y cuiden que en el uso o aprovechamiento de las aguas de la presa El Gallo, ubicada en el municipio de de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, se garantice el que se cumpla el orden de prelación de los usos del agua que señala el artículo décimo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2004. |
| 14 | Dip. Moisés Guerra Mota (MC) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta al titular de la Sagarpa, a flexibilizar las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2016, a fin de simplificar los procedimientos para acceder a los programas de apoyo a los productores y organizaciones. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen. | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a flexibilizar las reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2016, a fin de simplificar los procedimientos para acceder a los programas de apoyo a los productores y organizaciones, y con ello se amplíe el número de beneficiados. |
| 15 | Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Instituto Mexicano de la Juventud y a los integrantes del Comité de seguimiento del Programa Nacional de Juventud 2014-2018, a fin de revisar la pertinencia de los indicadores de resultados del Projuventud. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen. | PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que en las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal establezca mecanismos y sistemas que permitan desagregar información por grupos de edad y dar seguimiento preciso al presupuesto destinado a la atención de la juventud. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud y a los integrantes del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Juventud 2014-2018, para que revisen la pertinencia de los Indicadores de Resultados del Projuventud con base en la periodicidad en que éstos reportan la información de sus respectivas mediciones. |
| 16 | Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta al gobierno federal a fin de apoyar a la Universidad Autónoma de Guerrero, debido a la grave crisis que enfrenta. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen. | ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal a apoyar a la Universidad Autónoma de Guerrero debido a la grave crisis que enfrenta. |
| 17 | Dip. Ximena Tamariz García (PAN) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Semarnat y de la SCT, y en coordinación con las entidades federativas y los municipios, se vigile y coordine el cumplimiento del Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital, en conformidad con las leyes y normas oficiales aplicables en materia de residuos de manejo especial y residuos peligrosos. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen. | ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que en coordinación con las Entidades Federativas y los Municipios, vigile y coordine el cumplimiento del Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital, en conformidad con las leyes y normas oficiales aplicables en materia de residuos de manejo especial y residuos peligrosos, así como aplicar programas de reciclaje y reúso de componentes de los residuos. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| 18 | <p>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Relativo a la grave crisis de los derechos humanos en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión –a causa de la grave crisis de derechos humanos que vive México, caracterizada por una situación extrema de inseguridad y violencia; graves violaciones, en especial desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura; niveles críticos de impunidad y una atención inadecuada e insuficiente a las víctimas y familiares, constatada recientemente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos– solicita respetuosamente al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor Luis Raúl González Pérez, para que con fundamento en los artículo 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 3o., 6o., fracciones VII y VIII; y 15, fracción VIII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 174 de su Reglamento Interno, realice un diagnóstico; construya y presente a la opinión pública un informe especial relativo a la tortura y las ejecuciones extrajudiciales.</p> |
| 19 | <p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Para reconocer las labores institucionales de carácter preventivo realizadas por el gobierno federal, con motivo del arribo del Huracán Patricia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados reconoce las labores institucionales de carácter preventivo realizadas por el gobierno federal, en coordinación con autoridades estatales y locales, con motivo del huracán Patricia, mismas que contribuyeron a salvaguardar la vida de miles de mexicanos residentes de las zonas costeras del océano Pacífico.</p> |
| 20 | <p>Dips. Cuitláhuac García Jiménez y Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al Congreso del estado de Veracruz, a que no apruebe la nueva deuda solicitada por el gobernador de dicha entidad, en tanto la ASF no concluya los procedimientos derivados de las auditorías realizadas durante los cinco años de su administración.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Veracruz, con pleno respeto a su soberanía, a que no apruebe la nueva deuda de 21 mil 700 millones de pesos solicitada por Javier Duarte de Ochoa, gobernador de la entidad, en tanto la Auditoría Superior de la Federación no concluya los procedimientos derivados de las auditorías realizadas durante los cinco años de su mandato, y se termine con la opacidad y el desorden financiero que ha caracterizado a su administración.</p> |
| 21 | <p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Para condenar los actos del Presidente de la Mesa Directiva de la LIII Legislatura del estado de Morelos, respecto al procedimiento para seleccionar a las edecanes del Congreso local.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados condena los actos del presidente de la Mesa Directiva de la LIII Legislatura del Congreso del estado de Morelos, Francisco A. Moreno Merino, del partido Revolucionario Institucional, por los que realizó una pasarela de mujeres como procedimiento de selección para desempeñarse como edecanes del Poder Legislativo Local.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades correspondientes del Congreso del Estado de Morelos en su LIII Legislatura a tomar las medidas pertinentes para sancionar la conducta del Presidente de la Mesa Directiva Francisco A. Moreno Merino del partido Revolucionario Institucional, y para restablecer el daño a las mujeres afectadas.</p> |
| 22 | <p>Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a reforzar las acciones de difusión, sensibilización y capacitación de los servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a reforzar las acciones de difusión, sensibilización y capacitación de los servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas establecidos en la Constitución, las leyes mexicanas y los tratados internacionales.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|--|
| 23 | <p>Dips. Ximena Tamariz García y Pedro Garza Treviño (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobernador del estado de Nuevo León, para que a través de las instancias competentes, se vigile el cumplimiento de la normatividad relativa a las áreas naturales protegidas federales y de esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ejecutivo estatal de Nuevo León a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable a que vigilen el cumplimiento de las leyes, programas, planes de conservación y manejo, así como las normas oficiales federales y estatales en las áreas naturales protegidas federales y del estado de Nuevo León que se han visto afectadas por actividades industriales, mineras u otras, esto con la finalidad de salvaguardar el equilibrio de los ecosistemas naturales y preservar las condiciones adecuadas de vida en los entornos urbanos, rurales y forestales.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a través de las instancias correspondientes a que vigile y cumpla con los programas de conservación ecológica, reglamentos y de uso de suelo para evitar el deterioro del suelo y la contaminación del aire en la zona del "Parque Nacional Cumbres de Monterrey" y los municipios afectados por la operación y funcionamiento de las industrias extractoras y procesadoras de materiales pétreos llamadas "pedreras", con el fin de mejorar la calidad de vida de la población afectada por esta actividad.</p> <p>TERCERO. Exhorto respetuosamente al honorable Congreso del estado de Nuevo León, a que se considere la problemática que enfrenta el municipio de Santa Catarina, y se le otorguen las facultades jurídicas para poder estar en posición de controlar el desorden que las empresas extractoras generan.</p> |
| 24 | <p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a diversas instancias para que se implementen políticas públicas que hagan accesible el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial pulmonar, a través del fondo de protección contra gastos catastróficos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a los integrantes de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos y al Consejo de Salubridad General a elaborar políticas públicas para que sea posible que cualquier ciudadano acceda al diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial pulmonar, a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.</p> |
| 25 | <p>Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a los congresos locales y a la ALDF, a legislar en materia de establecimientos mercantiles, a efecto de prohibir el cobro en los estacionamientos públicos de centros y plazas comerciales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a los Congresos Locales de los Estados de la República Mexicana y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en materia de Establecimientos Mercantiles, a efecto de prohibir el cobro en los estacionamientos de los centros y plazas comerciales.</p> |
| 26 | <p>Dip. Adán Pérez Utrera (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se solicita la creación de la comisión especial del café.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tenga a bien conformar la creación de la Comisión Especial del Café.</p> <p>SEGUNDO. El objeto de la Comisión Especial del Café será el análisis y planteamiento de alternativas legales y de política pública que contribuyan a atender la crítica situación de los productores cafetaleros de nuestro país.</p> |
| 27 | <p>Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Segob, para que se agilice la entrega de los recursos del Fonden al estado de Quintana Roo, en atención a la declaratoria de emergencia emitida el pasado 18 de octubre 2015, por la presencia de lluvias severas ocurridas los días 16 y 17 de octubre de 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que agilice la entrega de los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden) al estado de Quintana Roo, en atención a la Declaratoria de Emergencia emitida el pasado 18 de octubre de 2015, para los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, por la presencia de lluvias severas ocurrida los días 16 y 17 de octubre de 2015.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|---|
| 28 | <p>Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Relativo a la implementación del programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo de manera permanente durante la LXIII Legislatura de esta Cámara de Diputados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del Programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo" de manera permanente durante la LXIII Legislatura de esta H. Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a las Legisladoras y Legisladores de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, así como a las Diputadas y Diputados de las Legislaturas Locales, y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a participar en el Programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo" de manera permanente durante la LXIII Legislatura de esta honorable Soberanía.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatales, Congresos y Presidentes Municipales de los Estados fronterizos del norte y del sur del país, además de los Gobiernos de las Entidades relacionadas con migración internacional que consideren participar, para que contribuyan a la implementación del Programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo" de manera permanente durante la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, así como con la instrumentación de programas alternos que se complimenten y coadyuven con los objetivos del Programa.</p> <p>CUARTO. Se exhorte a los Ejecutivos Federal, Estatales y Municipales a apoyar, a través de sus instancias gubernamentales correspondientes, a los legisladores federales y locales participantes en el Programa. Por su parte, se invitará a los Diputados Federales a mantener contacto permanente con las diferentes autoridades que participan en el programa Paisano.</p> <p>QUINTO.- Que la Cámara de Diputados elabore un plan de difusión del Programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo", a través el Canal del Congreso y otros medios de comunicación nacionales e internacionales, redes sociales, para dar a conocer principalmente en Estados de la Unión Americana donde existe el mayor número de connacionales, la ubicación, los teléfonos de contacto y demás información institucional propios del Programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo", así como del apoyo que se ofrecerce.</p> <p>SEXTO.- Que la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados suscriba los Acuerdos pertinentes con las instancias gubernamentales y determine la coordinación para la aplicación del programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo", así como la convocatoria a los Legisladores que manifiesten su deseo de participar y que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, coadyuven con el funcionamiento del Programa Paisano.</p> <p>SÉPTIMO.- Que se conformen, a la mayor brevedad posible, los grupos plurales de Diputados Federales que participarán en el programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo" para que puedan iniciar sus labores, y que los materiales que se utilizarán, sean elaborados de manera inmediata para ser enviados a los puntos establecidos y contar con ellos desde su inicio.</p> <p>OCTAVO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a proporcionar los recursos necesarios, a la mayor brevedad posible, para el cumplimiento de los objetivos del Programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo"; para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre y el 6 de enero de cada año en la presente LXIII Legislatura.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|--|
| 29 | <p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al secretario general de esta soberanía, para que remita a las comisiones correspondientes, los expedientes de las solicitudes de Juicio Político que le han sido presentadas.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados instruye a su Secretario General a cumplir con la obligación que establece el artículo 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a efecto de turnar a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia, los 288 expedientes que tiene en su poder, de las solicitudes de Juicio Político presentadas en ésta Cámara durante las últimas legislaturas, a fin de que pueda ser instalada la Subcomisión de Examen Previo de Denuncias de Juicios Políticos.</p> |
| 30 | <p>Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a las autoridades del estado de Puebla a fin de atender las peticiones de mejoramiento de las condiciones y atención médica de ciudadanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto de la soberanía del estado de Puebla, exhorta al gobernador de dicha entidad federativa, el presidente municipal de Puebla y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, tenga a bien atender las peticiones de mejoramiento de las condiciones y atención médica de los ciudadanos Rubén Sarabia Sánchez "Simitrio" y Atl Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna</p> <p>SEGUNDO. Esta representación nacional, solicita al procurador general de Justicia del estado de Puebla, en el ámbito de sus atribuciones, investigue y publique los presuntos actos constitutivos de delitos que refieren los integrantes de dicha organización.</p> |
| 31 | <p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se solicita al Gobernador del estado de Guerrero, imponga el nombre del destacado médico José Garibo Hernández, al hospital general de Acapulco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designar con el nombre del "Doctor José Garibo Hernández" al Hospital General de Acapulco, como un homenaje a tan destacado humanista en el ámbito de la medicina pediátrica.</p> |
| 32 | <p>Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Relativo al suministro de recursos financieros para atender los fondos de aseguramiento agropecuario y rural.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a suministrar recursos financieros por un monto de mil millones de pesos que permitan cubrir el subsidio faltante a la prima del seguro agropecuario y rural correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.</p> |
| 33 | <p>Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al SAT y a la Profeco, a fin de realizar supervisiones periódicas a los establecimientos mercantiles que tengan la obligación de expedir facturas electrónicas por los servicios prestados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Procuraduría Federal del Consumidor para el efecto de que realicen supervisiones periódicas a los establecimientos mercantiles que de conformidad con el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, tengan la obligación de expedir facturas electrónicas por los servicios prestados, con el fin de que la expedición de estas resulte ágil y sin ningún costo para los consumidores, y de igual forma, esas autoridades conminen a los dueños, gerentes, representantes y/o empleados de dichos establecimientos, a efecto de que la expedición de los comprobantes fiscales resulte ágil y sin costo para los consumidores, sin distinción de edad, género, origen, estrato social, filiación política, religiosa o grado de estudios.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|---|
| 34 | <p>Dips. Blandina Ramos Ramírez y Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a los titulares de la Sener, de la Semarnat y de la Comisión Reguladora de Energía, a fin de cancelar el gasoducto Tuxpan-Atotonilco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Energía, para opinión.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto de sus atribuciones y de la división de poderes, solicita a los titulares de las Secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como del director de la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones, difundan los estudios técnicos, normatividad, las acciones realizadas, así como las reuniones o asambleas verificadas con las comunidades en el estado de Puebla en donde se instaló el proyecto gasoducto Tuxpan-Atotonilco, así como la anuencia de los presidentes municipales y su factibilidad. Asimismo, publiquen la autorización de los propietarios o ejidatarios para la realización de la obra, así como la contraprestación otorgada a los mismos.</p> <p>SEGUNDO. Esta representación nacional exhorta a las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en el ámbito de sus atribuciones, para que salvaguarden los derechos humanos e integridad de los habitantes de la comunidad náhuatl de Cuaculla, en Huauchinango, Puebla. Asimismo, esta soberanía, solicita a ambas comisiones de derechos humanos, en el ámbito de sus atribuciones, adoptar las medidas de acompañamiento previstas en los ordenamientos jurídicos.</p> <p>TERCERO. Esta soberanía exhorta a los titulares de las Secretarías de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al director de la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones y de existir razones técnicas suficientes, cancelar el gasoducto Tuxpan-Atotonilco.</p> |
| 35 | <p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a las secretarías de Educación Pública Federal, estatales y del Distrito Federal, a fin de garantizar que la educación básica sea gratuita y no esté condicionada al cobro de cuotas escolares, procurando la sanción efectiva de los funcionarios infractores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. El honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Educación Pública federal y estatales de las 32 entidades federativas incluyendo al Distrito Federal a garantizar como lo establece el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 6 de la Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que la educación pública que imparte el Estado sea gratuita y no esté condicionada al cobro de cuotas escolares obligatorias en los niveles de educación básica y media superior, generando los mecanismos necesarios que den cumplimiento a lo anterior y que procure la sanción efectiva de los funcionarios públicos infractores.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al secretario de Educación en Tamaulipas, doctor Diódoro Guerra Rodríguez, para que en el ámbito de sus facultades lleve a cabo las acciones necesarias para atender el abatimiento de estas prácticas ajenas a la ley. Asimismo emita una llamado a los directivos de las escuelas en su jurisdicción, para que eviten utilizar su cargo público de manera ilícita a fin de obtener ventaja mediante prácticas que afecten a los padres de familias en el cobro de cuotas escolares en los 43 municipios que comprende el estado.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Consejo Estatal de Participación Social en la Educación en Tamaulipas, a que haga uso de sus funciones para apoyar las acciones emprendidas por la Secretaría de Educación, con el fin de dar solución a la problemática anteriormente expuesta, haciendo el presente exhorto extensivo a los Consejos Municipales y Escolares de Participación Social respectivamente.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|--|
| 36 | Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta a la Segob, para que declare como zona de desastre a diversos municipios del estado de Jalisco. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen. | ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a declarar zona de emergencia los los diferentes Municipios del Estado de Jalisco afectados; así como, el que se liberen los recursos de apoyo a la población del Fondo Nacional de Desastres y se amplíe la atención hacia todas las comunidades afectadas. |
| 37 | Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Segob, convoque a los poderes de la Unión y a la sociedad en general a la firma de un acuerdo nacional para la atención integral de la discriminación, delincuencia e impunidad existente en internet y las redes sociales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen. | ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Gobernación convoque a los tres Poderes de la Unión, sociedad, medios masivos de comunicación, comunicadores, redes sociales, usuarios, sector privado y a la sociedad en general a la firma de un Acuerdo Nacional para la Atención Integral de la Discriminación, Delincuencia e Impunidad existente en Internet y las Redes Sociales. |
| 38 | Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta al jefe del GDF, al secretario de Seguridad Pública y al procurador general de Justicia del DF, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los habitantes de la delegación Iztapalapa, así como se investiguen los hechos relacionados con los cuerpos hallados en dicha demarcación y presenten públicamente los resultados de las investigaciones. Se turnó a la Comisión de Distrito Federal, para dictamen. | PRIMERO. Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Secretario de Seguridad Pública y Procurador General de Justicia, ambos del Distrito Federal, ordenen e implementen, con pleno respeto a las garantías individuales y derechos humanos y en el ámbito de su competencia, las acciones necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los habitantes de la Delegación Iztapalapa, así como se investiguen los hechos relacionados con los cuerpos hallados en dicha demarcación y presenten públicamente los resultados de las investigaciones. SEGUNDO. Se exhorta a la PGJDF para que agote todas las posibles líneas de investigación sobre las ejecuciones ocurridas en los días pasados en la delegación Iztapalapa, incluidas aquellas denuncias relacionadas con la existencia de vínculos de la actual Administración Delegacional, con la delincuencia organizada. |
| 39 | Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de ampliar el personal capacitado para el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen. | ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a llevar a cabo las acciones necesarias para ampliar el personal capacitado para el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes". |
| 40 | Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta a la Sagarpa para que difunda los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos, asimismo, se exhorta a la Cofepris, para que haga públicos los resultados de los estudios realizados a las semillas transgénicas. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen. | PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que haga pública la información sobre los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos, en cuanto a la posibilidad de que dichos granos puedan contaminar las variedades de maíces mexicanos o híbridos; así como que refiera si en la actualidad se están comercializando este tipo de semillas. SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que haga públicos los resultados respecto de los estudios realizados a las semillas transgénicas que están siendo importadas al país, así como los parámetros o indicadores utilizados para presumir que el consumo humano de estas semillas no generan daños a la salud. TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que se evite la comercialización de los granos transgénicos, al igual que la de los productos de consumo humano que contengan este tipo de granos. |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|---|
| 41 | <p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que esta soberanía expresa su solidaridad y apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática, por su reconocimiento como Nación en la comunidad internacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión saluda el esfuerzo de la República Árabe Saharaui Democrática por su reconocimiento como Nación en la comunidad internacional, y por el derecho a la autodeterminación de su pueblo.</p> <p>SEGUNDO. Esta representación nacional expresa su solidaridad y apoyo a los damnificados del pueblo saharauí, ante los embates del fenómeno natural que ha afectado seriamente a la población de refugiados y hace un llamado a la comunidad internacional a solidarizarse con esta nación hermana.</p> |
| 42 | <p>Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que lleve a cabo una reorientación o conjunción de todos los programas encaminados a detonar el desarrollo rural integral y se fortalezcan las capacidades productivas de los pequeños productores rurales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p> | <p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que lleve a cabo una reorientación o conjunción de todos los programas, componentes y presupuestos del Programa Especial Concurrente encaminados a detonar el desarrollo rural integral, para fortalecer las capacidades productivas de los pequeños productores rurales, con sustentabilidad del medio ambiente.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que elabore y aplique una sola Regla de Operación simplificada que garantice el acceso de los pequeños productores rurales a los diversos programas del Programa Especial Concurrente.</p> |
| 43 | <p>Dips. Juan Romero Tenorio y María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Segob para que realice la declaratoria de desastre natural de los estados de Colima, Jalisco y Nayarit afectados por el huracán Patricia el pasado 23 y 24 de octubre de 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que realice la declaratoria de desastre natural de los estados de Colima, Jalisco y Nayarit afectados por el huracán Patricia, el pasado 23 y 24 de octubre de 2015.</p> |
| 44 | <p>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al gobierno federal, para que a través de la STPS, difunda los gastos y resultados del Programa de Apoyo al Empleo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que haga del conocimiento público el funcionamiento, gastos de ejecución, convocatoria y padrón de beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo.</p> |
| 45 | <p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta al IFT, para que restablezca la señal analógica en el municipio de Monterrey, y la zona metropolitana de Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que restablezca la señal analógica en el municipio de Monterrey, y la zona metropolitana de Nuevo León; asimismo, se solicita dejar sin efectos el Acuerdo por el que ordenó la terminación de las transmisiones analógicas de estaciones de televisión radiodifundida-analógica que prestan servicios en Torreón, Coahuila; San Luis Río Colorado, Sonora; Gómez Palacio, Durango y Cuernavaca, Morelos que debería realizarse el 29 de octubre del año en curso.</p> |
| 46 | <p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SRE, para que difunda el proceso de licitación y adjudicación de las empresas responsables de la expedición de pasaportes, asimismo, se exhorta a la SFP, para que realice una auditoría al proceso de licitación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores haga pública toda la información relacionada con el proceso de licitación y adjudicación de las empresas responsables de la expedición de pasaportes; asimismo, se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a realizar una auditoría al proceso de licitación.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|--|--|
| 47 | Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, para que implemente las medidas necesarias para prevenir, atender y reducir la mortalidad materna y el embarazo de adolescentes. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen. | ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que implemente medidas urgentes para la prevención, atención y reducción de la mortalidad materna y del embarazo adolescente con un enfoque de pleno respeto y promoción de los derechos humanos, priorizando además la información con campañas de difusión y el acceso a los servicios de salud de calidad. |
| 48 | Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: Anexo V 27 de octubre de 2015. | Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a fin de atender las inmunodeficiencias primarias en todo el país. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen. | PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la federación, a que en el sentido de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Salud a implementar las regulaciones técnicas, programas y acciones pertinentes para la atención de las inmunodeficiencias primarias en todo el país. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General así como a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a que en el sentido de sus atribuciones consideren la incorporación de las inmunodeficiencias primarias en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de Seguro Popular. |

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 27 de octubre de 2015.

12. PRONUNCIAMIENTO

| No. | ORIGEN | CONTENIDO |
|-----|-----------------------|---|
| 1 | Mesa Directiva | Por el que se desmiente categóricamente un supuesto incremento de los precios del combustible. El pasado 19 de octubre, en tiempo y forma la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos así como la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016, mismas que se encuentran como minutas en el Senado de la República, conforme lo establece el proceso legislativo constitucional. La Cámara de Diputados expresa categóricamente que en la Ley de Ingresos y en la Miscelánea Fiscal votadas por esta soberanía no se aprobó la creación de ningún impuesto nuevo, como tampoco el incremento de los existentes a los precios de la gasolina y del diésel respectivamente. Esta Cámara de Diputados exhorta a las autoridades competentes a investigar y, en su caso, a establecer las responsabilidades a que haya lugar a quienes hayan difundido dolosamente el presunto incremento del precio de dichos combustibles, a través de diversos medios de comunicación. Lo aprobado por esta Cámara –hay que subrayarlo– no modificó la propuesta del Ejecutivo, que tampoco proponía ningún incremento al costo de los combustibles. Estaremos, por supuesto, atentos a lo que resuelva la Colegisladora, por lo que toca a estos instrumentos fiscales que estará discutiendo en las próximas horas, y en caso de que sean devueltos a esta Cámara, las y los diputados resolveremos en el mismo sentido en que nos pronunciamos originalmente. Es decir, no se aprobará ningún incremento a los combustibles. |

13. AGENDA POLÍTICA

| No. | ORIGEN | CONTENIDO |
|-----|------------------------------|--|
| 1 | Grupos Parlamentarios | Comentarios relativos al proceso electoral en el estado de Colima. Se han registrado para referirse al tema distintas diputadas y diputados. Intervenciones: Dip. Abdiel Pineda Morán (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM) Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) Dip. Miguel Ángel Yunes Linares (PAN) Dip. Enrique Rojas Orozco (PRI) |



14. EFEMÉRIDES

| No. | ASUNTO | ORIGEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|--|
| 1 | Con motivo del sexagésimo segundo aniversario del reconocimiento del derecho de la mujer al voto. | Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)* | La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates. |
| 2 | Con motivo del 19 de octubre, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. | Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* | |
| 3 | Con motivo del 18 de octubre, Día mundial de la protección de la naturaleza. | Dip. Sofía González Torres (PVEM)* | |
| 4 | Con motivo del 23 de octubre de 1915, marcha de 33 mil mujeres en Nueva York, para exigir el sufragio femenino. | Dip. Araceli Damián González (MORENA)* | |
| 5 | Con motivo del sexagésimo segundo aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres en elecciones federales. | Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)* | |
| 6 | Con motivo del 24 de octubre, Día de las Naciones Unidas. | Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)* | |
| 7 | Con motivo del 19 de octubre, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. | Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)* | |
| 8 | Con motivo del 23 de octubre, Día del Médico. | Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM)* | |

* Sin intervención en Tribuna.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

| | |
|----------|-------------------------------|
| 1. FECHA | Jueves 29 de octubre de 2015. |
| 2. HORA | 11:00 hrs. |

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>